

	FORMATO DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	Código:	IPSE-EI-F04
		Versión:	01
	PROCESO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	Fecha:	17-10-2025
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Páginas:	1 de 10

GRUPO DE CONTROL INTERNO			
CRITERIOS NORMATIVOS	Constitución Política de Colombia. <ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993. • Directiva Presidencial No.002 de 2002. • Circular No. 027 del 29 de diciembre de 2023 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor. • Circular No. 004 del 22 de diciembre de 2006 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor. • Circular No.017 del 01 de junio de 2011 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor. • Circular Externa No. 027 del 29 de diciembre de 2023 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor. • Demás normas vigentes que regulan la materia. 		
ASUNTO	Informe de verificación de cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software.		
AREA SUJETA DE SEGUIMIENTO	Grupo de Tecnologías y Sistemas de Información Grupo de Administración de Bienes y Servicios		
FECHA DEL SEGUIMIENTO	Marzo de 2026	PERIODO EVALUADO	2025
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	<p>En virtud de la Directiva Presidencial 01 del 25 de febrero de 1999 el Gobierno Nacional impartió instrucciones a todos los ministerios, departamentos administrativos, entidades descentralizadas, Policía Nacional, y rectores de universidades públicas y colegios públicos, sobre la adopción de comportamientos respetuosos del derecho de autor, el diseño de campañas encaminadas a la creación de una cultura de respeto a estos derechos y la prohibición de utilizar o adquirir obras literarias, artísticas, científicas, programas de computador, fonogramas y señales de televisión captadas que sean violatorias o que se presuma violen el derecho de autor o derechos conexos.</p> <p>A través de la Directiva 2 de 2002, la Presidencia de la Republica reitera el interés del gobierno en la protección del derecho de autor y los derechos conexos e imparte instrucciones en relación con la adquisición de programas de computador (software) debidamente licenciados, en donde se respete el derecho de autor de sus creadores. Esta última directiva se reglamenta mediante Circular 4 de 2006. Determinando que esta información se recibirá a más tardar el tercer viernes del mes de marzo de cada año, en medio magnético, suscrita</p>		

	FORMATO DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	Código:	IPSE-EI-F04
		Versión:	01
	PROCESO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	Fecha:	17-10-2025
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Páginas:	2 de 10

	<p>por el Jefe de Control Interno, a la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor.</p> <p>Finalmente, mediante Circular Externa 027 del 29 de diciembre de 2023, de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor. Se define la información que debe contener el reporte sobre "Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software".</p>																									
OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	<p>Verificar el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software, en el Instituto de Planificación y promoción de Soluciones Energéticas, evaluando el diseño y ejecución de controles establecidos para asegurar que el instituto adopta comportamientos respetuosos del derecho de autor.</p>																									
ALCANCE	<p>La gestión adelantada por los grupos de Administración de Bienes y Servicios, y Tecnologías y Sistemas de Información, relacionada con el estado del hardware y software de la entidad, así como los mecanismos de control para garantizar la seguridad y legalidad, durante la vigencia 2025, con corte a la emisión del presente informe.</p>																									
ACTIVIDADES PARA REALIZAR	Solicitud y verificación de la Información																									
	Análisis de resultados y recomendaciones																									
	Publicación y reporte del informe																									
RESULTADOS Y RECOMENDACIONES																										
<p>El Grupo de Control Interno realizó una verificación documental y en sitio de la información entregada mediante el correo del 20 de enero de 2026 de los grupos de Administración de Bienes y Servicios, y Tecnologías y Sistemas de Información, dando respuesta a las cuatro (4) preguntas formuladas en la plataforma de la Dirección Nacional de Derechos de Autor de la siguiente manera:</p> <p>1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?</p>																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Etiquetas de fila</th> <th>Inactivo</th> <th>Reintegro Bodega</th> <th>Uso</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Computador Portátil</td> <td></td> <td>5</td> <td>35</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Computador todo en uno</td> <td>7</td> <td></td> <td>11</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>CPU</td> <td></td> <td>9</td> <td>68</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>Total, general</td> <td>7</td> <td>14</td> <td>114</td> <td>135</td> </tr> </tbody> </table>		Etiquetas de fila	Inactivo	Reintegro Bodega	Uso	Total general	Computador Portátil		5	35	40	Computador todo en uno	7		11	18	CPU		9	68	77	Total, general	7	14	114	135
Etiquetas de fila	Inactivo	Reintegro Bodega	Uso	Total general																						
Computador Portátil		5	35	40																						
Computador todo en uno	7		11	18																						
CPU		9	68	77																						
Total, general	7	14	114	135																						

	FORMATO DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	Código:	IPSE-EI-F04
		Versión:	01
	PROCESO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha:	17-10-2025
		Páginas:	3 de 10

2. ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

Si, El software instalado en estos equipos cuenta con las licencias correspondientes, adquiridas en el marco del proyecto de inversión "Innovación y Apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del IPSE hacia una sociedad movida por el sol, el viento y el agua en Bogotá".

Los equipos que se encuentran activos (114) cuentan con licencia Windows 10/11 y office 365. Se relacionan las licencias en el siguiente cuadro:


Equipo	Cantida	Windows 10/11	OFFICE 365	Cantidad	Vencimiento
PC's	93	OEM - Original Equipment Manufacturer	Microsoft 365 E3	93	30/11/2026
PC's	10	OEM - Original Equipment Manufacturer	Microsoft 365 E5	10	30/11/2026
PC's Diseño	7	OEM - Original Equipment Manufacturer	Microsoft 365 E3	7	30/11/2026
MAC's	11	OEM - Original Equipment Manufacturer	Microsoft 365 E3	11	30/11/2026
Total	121				

Adicional a las licencias de Windows y office, se evidencian controles para:

- Renovación Been Backups; -Adquisición Certificado SSL; -Renovación Software ArcGis; -Renovación, actualización y licencias de equipos de Ciberseguridad (Fortinet); -Licencias Para Power Apps Y Power Automate; -Licencia Servicio SaaS, Software Kactus; -Licenciamiento Servidores Hiperconvergentes

A continuación, se relacionan más detalladamente:

Sistema de Información	Cantidad	Vencimiento
Data Center (Windows Server Datacenter)	OSE (Operating System Environment) ilimitados	Perpetuidad
CCE - ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores Maintenance (1) ArcGIS Enterprise Professional Plus User Type Annual Subscription Desktop Migration(60)	61	2/10/2026
Oracle Database Enterprise Edition – Processor Perpetual (1) Oracle Database Enterprise Edition – Named User Plus Perpetual (25) Oracle Partitioning – Named User Plus Perpetual (25) Oracle Database Enterprise Edition – Named User Plus Perpetual (25) Oracle Partitioning – Named User Plus Perpetual (25) Oracle Database Standard Edition 2 – Processor Perpetual(1) Oracle Analytics Standard Edition One – Named User Plus Perpetual (5) Oracle Database Standard Edition One – Processor Perpetual (1) Oracle Database Standard Edition One – Processor Perpetual (1) Oracle Database Standard Edition One – Processor Perpetual (2) Oracle Database Standard Edition One – Processor Perpetual (1) Oracle Forms and Reports – Named User Plus Perpetual(20)	132	28/02/2027

	FORMATO DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	Código:	IPSE-EI-F04
		Versión:	01
	PROCESO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha:	17-10-2025
		Páginas:	4 de 10

Sistema de Información	Cantidad	Vencimiento
Veeam Backup Enterprise Plus / Universal (Sockets)	26	Perpetuida
Solución Fortinet / FortiSIEM	1	17/07/2026
BitDefender	600	29/11/2026
Azure Virtual Desktop	Subscripción	30/11/2026
SICOF	1	Perpetuida
Kactus	SaaS	30/06/2026
ControlDoc	1	Perpetuida
Primeread	180	Perpetuida
(Power Monitor Expert)ION	76	Perpetuida
SIMENDS*Dispositivo...	65	Perpetuida
Adobe Studio (Creative Cloud, Acrobat, Photoshop)	2	12/11/2026
AutoCAD 2024	5	9/12/2026
Software CYPECAD	2	25/08/2026
Modulos del software de ETAP-Licencia de mantenimiento y soporte	1	7/09/2026
PV-SOL Premium - Licencia de mantenimiento y soporte	6	23/10/2026
SGI	1	Perpetuida
Infraestructura de Hiperconvergencia	1	9/10/2026


3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

En el marco de la gestión responsable de los activos tecnológicos y para asegurar el cumplimiento de las políticas institucionales de uso del software, es fundamental establecer controles que prevengan la instalación de programas no autorizados o sin la licencia correspondiente, el IPSE cuenta con los siguientes controles para asegurar el logro de este objetivo:

MANUAL DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - IPSE-TIC-M04: Es el documento institucional que consolida la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE. Este manual estructura los lineamientos, criterios, responsabilidades y controles necesarios para proteger los activos de información de la entidad, en concordancia con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI y estándares internacionales como la ISO/IEC 27001 y la ISO/IEC 27002.

Políticas

DISPOSITIVOS MOVILES

	FORMATO DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	Código:	IPSE-EI-F04
		Versión:	01
	PROCESO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	Fecha:	17-10-2025
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Páginas:	5 de 10

En dispositivos móviles entregados por el IPSE, los Servidores Públicos no están autorizados a cambiar la configuración, a desinstalar software, formatear o restaurar de fábrica.

**POLITICA CONTROL DE ACCESOS
GESTIÓN DE ACCESO DE USUARIOS**

Proceso de Gestión de TIC, debe establecer controles para que los usuarios finales de los servicios tecnológicos no tengan instalado en sus equipos de cómputo software o herramientas que permitan la obtención de privilegios no autorizados.

POLITICA SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO

En el centro de cómputo y centro de cableado está prohibido: (Fumar, Ingresar comidas o bebidas, el porte de armas de fuego, corto punzantes o similares, Mover, desconectar y/o conectar equipos sin autorización, Modificar la configuración del equipo o interconectarlo sin autorización, Alterar software instalado en los equipos sin autorización, Alterar o dañar las etiquetas de identificación de los sistemas de información o sus conexiones físicas, Extraer información de los equipos en dispositivos externos sin previa autorización)

**POLITICA SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES
CONTROL DE SOFTWARE OPERACIONAL**

Proceso de Gestión de TICS, designará responsables y establecerá instructivos y guías para controlar la instalación de software operativo, se cerciorará de contar con el soporte de los proveedores de dicho software y asegurará la funcionalidad

Proceso de Gestión de TICS, debe establecer las restricciones y limitaciones para la instalación del software operativo en los equipos de cómputo del IPSE.

Proceso de Gestión de TICS, debe manejar un sistema de control de configuración para mantener el control de todo el software implementado, al igual que se debe mantener la documentación del sistema.

GESTIÓN DE VULNERABILIDADES TÉCNICAS


Proceso de Gestión de TICS, debe restringir a los usuarios finales la instalación de software en los equipos del IPSE.

Proceso de Gestión de TICS, debe realizar de manera periódica una inspección del software instalado en los equipos del IPSE y debe desinstalar el software no autorizado.

Proceso de Gestión de TICS, a través de la Mesa de Servicios es la responsable de instalar, configurar y dar soporte a los equipos del IPSE.

SEGURIDAD EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO Y DE SOPORTE

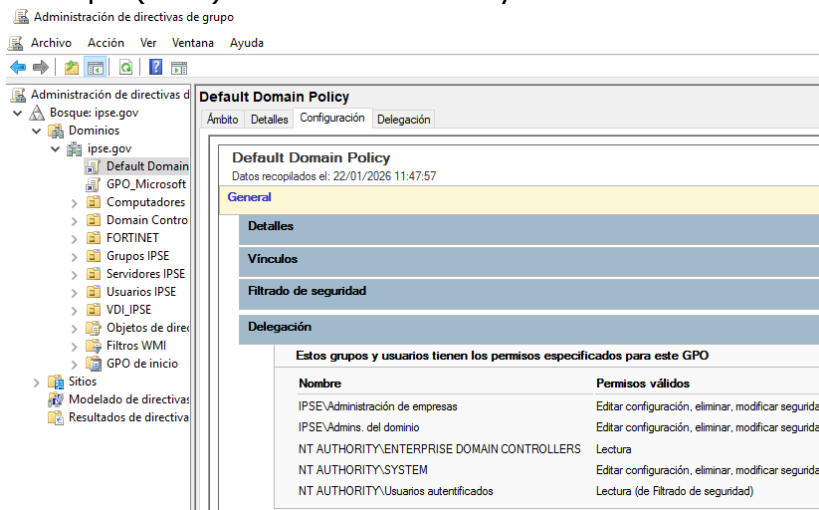
Ni los desarrolladores ni terceros deben realizar pruebas, instalaciones o desarrollos de software, directamente sobre el entorno de producción. Esto puede conducir a fraude o inserción de código malicioso.

	FORMATO DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	Código:	IPSE-EI-F04
		Versión:	01
	PROCESO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha:	17-10-2025
		Páginas:	6 de 10

Active Directory (AD)

Ayuda a controlar qué software pueden instalar los usuarios en los equipos del dominio mediante políticas de grupo (GPO) y la administración de permisos. En cumplimiento de los controles de seguridad establecidos, la Entidad implementa mecanismos de restricción basados en Active Directory (AD), utilizando Group Policy Objects (GPO) para gestionar de manera centralizada los privilegios de usuario y limitar la instalación y desinstalación de software en los equipos del dominio

- Control de Privilegios de Usuario (Principio de Menor Privilegio)
- Políticas de Grupo (GPO) en Active Directory



The screenshot shows the Group Policy Management console for the domain ipse.gov. The left pane shows the hierarchy: ipse.gov > Default Domain Policy. The right pane displays the configuration for the Default Domain Policy, with tabs for 'Ámbito', 'Detalles', 'Configuración', and 'Delegación'. The 'Delegación' tab is active, showing a table of permissions for the GPO.


Estos grupos y usuarios tienen los permisos especificados para este GPO	
Nombre	Permisos válidos
IPSE\Administración de empresas	Editar configuración, eliminar, modificar seguridad
IPSE\Admins. del dominio	Editar configuración, eliminar, modificar seguridad
NT AUTHORITY\ENTERPRISE DOMAIN CONTROLLERS	Lectura
NT AUTHORITY\SYSTEM	Editar configuración, eliminar, modificar seguridad
NT AUTHORITY\Usuarios autenticados	Lectura (de Filtrado de seguridad)

Plan de mantenimiento

Durante la vigencia se ejecutó el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software, mediante el cual se realizaron actualizaciones, optimización de sistemas y verificación de integridad de los equipos. Este proceso incluyó la detección y eliminación de software no autorizado o no licenciado, asegurando el cumplimiento de las políticas de seguridad digital y los estándares técnicos aplicables.

Capacitación

La Estrategia de Uso y Apropiación de Tecnología promueve que los usuarios adopten de manera responsable y eficiente las herramientas tecnológicas institucionales, optimizando su utilización y minimizando riesgos operativos, entre ellos la instalación de software no licenciado o no autorizado.

	FORMATO DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	Código:	IPSE-EI-F04
		Versión:	01
	PROCESO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha:	17-10-2025
		Páginas:	7 de 10

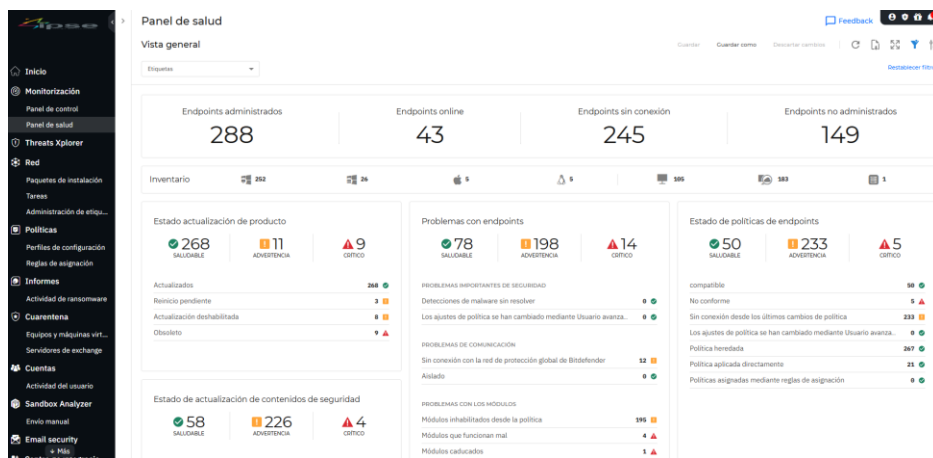


- POLITICA CONTROL DE ACCESOS**
 - REQUISITOS DE LA ENTIDAD PARA EL CONTROL DE ACCESO
 - GESTIÓN DE ACCESO DE USUARIOS
 - RESPONSABILIDADES DE LOS USUARIOS
 - CONTROL DE ACCESOS A SISTEMAS Y APLICACIONES .
- **POLITICA SEGURIDAD PARA EL USO DE RECURSOS CRIPTOGRÁFICOS**
CONTROLES CRIPTOGRÁFICOS
- POLITICA FIRMA DIGITAL**
- POLITICA SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO**
 - ÁREAS SEGURAS
 - EQUIPOS




Herramienta Antivirus - BitDefender

Bitdefender no bloquea de forma explícita el software “no licenciado”, pero sí identifica y detiene actividades asociadas a aplicaciones crackeadas o distribuidas sin licencia. Para ello emplea múltiples capas de seguridad, incluyendo análisis heurístico, control de comportamiento, detección de amenazas en tiempo real y filtrado web, lo que le permite bloquear descargas, instaladores o ejecutables sospechosos. Esto es especialmente relevante porque gran parte del software no licenciado contiene malware, troyanos, keyloggers u otros componentes maliciosos.



Soluciones Fortinet

Fortinet, mediante su appliance de seguridad FortiGate (firewall de próxima generación con capacidades UTM) y herramientas complementarias como FortiClient, implementa controles avanzados para gestionar y proteger las descargas de software dentro de la red

	FORMATO DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	Código:	IPSE-EI-F04
		Versión:	01
	PROCESO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha:	17-10-2025
		Páginas:	8 de 10

corporativa. Estas soluciones permiten bloquear descargas no autorizadas, filtrar tráfico según reputación, inspeccionar contenido en tiempo real y detectar comportamientos asociados a software no licenciado o potencialmente malicioso. Con ello se previenen infecciones de malware, accesos indebidos y la ejecución de aplicaciones no aprobadas por la Entidad.

Sistema de mesa de ayuda GLPI


GLPI (Gestionnaire Libre de Parc Informatique) es una plataforma de Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información (ITSM) que apoya al IPSE en la prevención, control y mitigación del uso de software ilegal o no licenciado, mediante la gestión centralizada del ciclo de vida de los activos de software.

En el marco de ITIL, GLPI soporta el proceso de Gestión de Activos del Servicio y Configuración (SACM), permitiendo mantener un inventario actualizado y trazable de los programas instalados en los equipos, su estado de licenciamiento y su relación con contratos, proveedores y usuarios autorizados. Esto facilita la detección temprana de software no autorizado y el cumplimiento de políticas de uso aceptable.

Asimismo, a través de la Gestión de Solicitudes de Servicio, GLPI establece canales formales para la solicitud, aprobación y provisión de software, evitando instalaciones no controladas. La integración con Gestión de Incidentes y Gestión de Cambios permite actuar oportunamente ante hallazgos de software ilegal, documentando acciones correctivas y garantizando la trazabilidad necesaria para auditorías internas y externas.

De esta forma, GLPI contribuye al cumplimiento legal y normativo, a la reducción de riesgos legales y financieros, y al fortalecimiento del gobierno de TI, alineando el control del software con las mejores prácticas de ITIL y los principios de mejora continua del servicio.



	FORMATO DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	Código:	IPSE-EI-F04
		Versión:	01
	PROCESO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha:	17-10-2025
		Páginas:	9 de 10

Adquisición de Equipos

Cuando la entidad adquiere equipos nuevos mediante los procesos de compra institucionales, esto garantiza que cada equipo incorpora desde su origen el Sistema Operativo oficialmente adquirido, evitando así que se instalen versiones diferentes, no autorizadas o no licenciadas. Al contar con un Sistema Operativo legítimo y previamente determinado dentro del proceso de adquisición, se asegura que los usuarios no puedan reemplazarlo por otro no permitido, fortaleciendo así el control institucional sobre el cumplimiento normativo y la estandarización tecnológica



Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas
N.I.T. 899999048
ORDEN DE COMPRA

PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS

N.I.T. 860530386
 CARRERA 16 No. 79 - 31
 OFC 601
 BOGOTÁ D.C.,
 Atte: YORDANY ACOSTA HUBERT RAMOS
 acuerdomarco@proveesistemas.com
 Teléfono: +1 (317) 640-7535

Número de Orden 147603
 No de Instrumento
 Instrumento agregación ETP III
 Fecha de Emisión 16/06/25
 Fecha de Vencimiento 16/06/25
 Comprador Andres Corredor Avila
 Ordenador del gasto Andres Corredor Avila
 Supervisor ROBERTO CARLOS CORTÉS

AREVALO
 Teléfono 6016397888

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales N/A

Justificación Los equipos de cómputo constituyen herramientas esenciales para el desarrollo de las actividades propias del servicio público, dado que permiten la adecuada gestión documental, el procesamiento de información, la elaboración de informes, el uso de aplicativos institucionales, la atención a usuarios, y la implementación de sistemas de seguimiento y control interno, entre otras funciones esenciales.


Enviar a

Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas
 Calle 99 No 9A-54 Piso 14 Torre 3
 6397888
 BOGOTÁ
 Atte: ROBERTO CARLOS CORTÉS

Facturar a

Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas
 Calle 99 No 9A-54 Piso 14 Torre 3
 6397888
 BOGOTÁ
 Atte: Andres Corredor Avila


Linea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 24025	etp03 - ETP-PT-10. ETP - PORTATIL 14 PULGADAS PESO MAXIMO 1,8KG - 6000 - NA - AVANZADO - SDD - 1 TB PCIE - NA - 16 GB - ZONA 1	10.0	Unidad	3.415.000,00	34.150.000,00
2	CDP 24025	etp03 - COMPONENTE-PT-75. COMPONENTE - ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	10.0	Unidad	1,00	10,00
3	CDP 24025	etp03 - COMPONENTE-PT-92. COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	10.0	Unidad	1,00	10,00
4	CDP 24025	etp03 - IVA	1.0	Unidad	6.488.503,80	6.488.503,80
						40.638.523,80 COP

	FORMATO DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO	Código:	IPSE-EI-F04
		Versión:	01
	PROCESO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha:	17-10-2025
		Páginas:	10 de 10


4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

Las licencias por ser un medio digital no reciben disposición final física, solo se realiza la baja del sistema de control de inventario y por ende de los estados financieros de la entidad.

Coordinador del Grupo de Control Interno:


 Raúl Alberto Jurado Velandia

Funcionario del Grupo de Control Interno:


 David Buitrago Aguirre

Fecha:

3/03/2026